

Resolución N° 0925/019

Montevideo, 23 MAY 2019

Visto: la Resolución Ministerial N° 0816/019, de fecha 8 de mayo de 2019; -----

Resultando: que por el mencionado acto administrativo se adjudicó el llamado a Licitación N° 1/2019 para la "Adquisición de Pañales Descartables para adultos y bebés con almacenamiento, empaque y traslado de los mismos", por un monto de hasta \$ 14.151.581, 30 (pesos uruguayos catorce millones ciento cincuenta y un mil quinientos ochenta y uno con treinta centésimos); -----

Considerando: I) que en el numeral 3° de la parte Resolutiva de dicho acto administrativo se hizo referencia a que la imputación del gasto se hará al Programa 401, Proyecto 000, Grupo 1, Financiación 1.1 de la Unidad Ejecutora 001 del Inciso 15, Ministerio de Desarrollo Social; -----

II) que por nota de fecha 17 de mayo de 2019 desde el Departamento de Control y Seguimiento del Presupuesto, se solicita se modifique el acto administrativo, debido a que se abonará por intermedio de la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND); -----

III) que corresponde modificar el numeral 3° de la parte Resolutiva de dicha Resolución estableciendo que no corresponde el pago por parte de esta Secretaría de Estado, dado que la misma se abonará por intermedio de la CND; -----

IV) que se entiende pertinente acceder a lo solicitado; -----

Atento: a lo precedentemente expuesto; -----

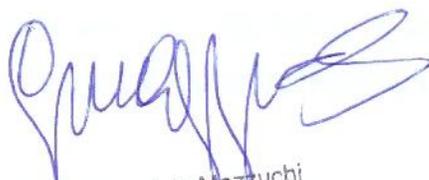
**LA DIRECTORA GENERAL
DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
RESUELVE:**

1°- Modificar parcialmente el Numeral 3° de la parte Resolutiva de la Resolución Ministerial N° 0816/019 de fecha 8 de mayo de 2019, dado que no

corresponde el pago por parte de esta Secretaría de Estado, ya que la misma se efectivizará por la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND); -----

2º- Manténgase vigente la Resolución Ministerial N° 0816/019, de fecha 8 de mayo de 2019 en todo lo que no haya sido modificado expresamente por la presente. -----

3º- Comunicar, publicar, etc.-----



Ec. Graciela Mazzuchi
Directora General
Ministerio de Desarrollo Social